



INFORME DE GESTIÓN DE RIESGOS

Bajo las directrices de la gerencia, se imparte directrices y se fomenta el compromiso y cultura sobre la gestión de los riesgos identificados en cada uno de los procesos que componen el sistema de gestión, y que están orientados al cumplimiento de los objetivos de Metroplús S.A.

Luego de la gestión y monitoreo de los riesgos en el año 2023, se evidencia que no se tuvo la materialización de los riesgos identificados en cada uno de los procesos.

Como instrumentos de gestión de riesgos para identificar, medir, valorar, monitorear, evaluar y administrar los riesgos, la entidad cuenta con el procedimiento de gestión de riesgos, el manual de la política de gestión de riesgos, las matrices de riesgos y el Manual operativo MIPG.

De acuerdo con lo anterior y para los fines de una mejor gestión de los riesgos y la mitigación de estos, se realiza la actualización del Manual de la Política de gestión del riesgo, una acción orientada y liderada por la Secretaría General en donde se realiza el documento borrador el cual es llevado a su aprobación en el Comité de Control interno. Dicho manual de la política realizado tomando como referente los parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en los procesos, así como los del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), en lo referente a las líneas de defensa, los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública en las versiones 4, que contiene los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital, versión 5, que mantiene la estructura conceptual con precisiones en algunos aspectos y la versión 6.

El manual de la política de gestión de riesgos fija los criterios para identificar, analizar, valorar y mitigar riesgos, que generan incertidumbre en el logro de los objetivos propuestos en cada proceso y los definidos a nivel institucional; a su vez dar las directrices para la gestión de los riesgos identificados y las pautas para definir las alternativas de acción encaminadas a reducirlos, mitigarlos o eliminarlos y asegurar el cumplimiento de los compromisos con los ciudadanos, servidores públicos e instituciones públicas.

La actualización y aprobación del manual de la política de gestión de riesgos es aprobada por el comité de control interno el día 5 de octubre de 2023, partiendo de allí se da inicio a la socialización y difusión de la misma, publicándose en la pagina web institucional, la

cual podrá ser consultada en el siguiente link: https://www.metroplus.gov.co/wp-content/uploads/2023/11/12.-MANUAL-POLITICA-DE-GESTION-DE-RIESGOS-V3-2023_compressed.pdf

De acuerdo con esto se da inicio al ajuste, modificación y actualización de las 5 matrices (Matriz General de Procesos, Matriz de Corrupción, Matriz de Contratación, Matriz de Seguridad Digital y la Matriz de riesgo Fiscal). En mesas de trabajo lideradas por las contratistas delegadas por la Secretaría General con los profesionales encargados de cada área responsables del reporte de la gestión de los riesgos, analizan los riesgos ya identificados y se evalúan sus controles, acciones, impacto, probabilidad y su respectiva tipología, quedando para ser gestionados 70 riesgos.

RIESGOS POR PROCESOS

Etiquetas de fila	Procesos
Direccionamiento Estratégico	6
Gestión de Comunicación	2
Gestión de la Contratación	9
Gestión de la ejecución de proyectos de infraestructura	7
Gestión de Servicios Administrativos	3
Gestión de Talento Humano	5
Gestión de Tecnologías de información y comunicación	11
Gestión Documental	4
Gestión Financiera	7
Gestión Jurídica	2
Gestión Social	4
Planeación Técnica y Estructura de Proyectos de Movilidad	2
Todos los Procesos	1
Verificación Integral de la Gestión Corporativa	7
(en blanco)	
Total general	70

CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

Etiquetas de fila	Clasificación del riesgo
Daños a Activos Fijos	2
Ejecución y Administración de Procesos	41
Fallas Tecnológicas	5
Fraude Interno	18
Relaciones Laborales	2
Usuarios, Productos y Prácticas	2
(en blanco)	
Total general	70

RIESGOS POR ZONA DE RIESGOS INHERENTE

Etiquetas de fila	Zona de riesgo inherente
ALTO	9
BAJO	40
EXTREMO	13
MODERADO	8
Total general	70

Como anexo al presente informe se podrá visualizar el anexo de la Matriz de procesos con los seguimientos correspondientes.

Adicional se realiza entrega de la actualización de las 5 Matriz de Riesgos con sus respectivos seguimientos y monitoreos.

Se entrega en formato digital y en físico, adicional se comparte la ruta de Metroplús S.A donde se encontrará cada una de estas con sus respectivas evidencias.

Compartida/Planeación institucional/Riesgos 2023.

Muchas Gracias

Nidia Vargas - Eliana Rúa
Contratistas